

Acto: Propuesta y Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer Recurso Potestativo o de Reposición ante este órgano, contado a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación, o dos meses desde la misma fecha para interponer directamente el Recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden.

Málaga, 19 de junio de 2002.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando acuerdo de inicio correspondiente al expediente sancionador MA-163/02/MR.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47. Edificio Admvo. Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Don Alan Krief.

Expediente: MA-163/02/MR.

Infracción: Leve, artículo 54.7 y artículo 43.2 del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre.

Sanción: Multa de hasta 601,01 euros.

Acto: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Acuerdo de Inicio del expte.

Málaga, 24 de junio de 2002.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio correspondiente al Expediente Sancionador MA-165/02/MR.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47. Edificio Admvo. Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: José Cañete Marín.

Expediente: MA-165/02/MR.

Infracción: Grave, artículo 53.2 del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre.

Sanción: Multa desde 601,02 euros hasta 1.202 euros.

Acto: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Acuerdo de Inicio del expediente.

Málaga, 24 de junio de 2002.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se

notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Benito Vega Espina.

Expediente: SAN/ET-11/02-SE.

Infracción: Grave del artículo 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Fecha: 8 de mayo de 2002.

Sanción: 300,51 euros.

Acto/s notificado/s: Acuerdo de Iniciación.

Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de junio de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Arcadio Ferrón Torres.

Expediente: SAN/ET-28/02-SE.

Infracción: Leve del artículo 14 de la Ley 10/1991, de 4 de abril sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos, en relación con el artículo 80.1 del Reglamento de Espectáculos Taurinos.

Fecha: 23 de mayo de 2002.

Sanción: 150,25 euros.

Acto/s notificado/s: Acuerdo de iniciación.

Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de junio de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Ramón Ig. Rodríguez Fernández.

Expediente: SAN/ET-30/02-SE.

Infracción: Grave del artículo 15.s) de la Ley 10/1991, de 4 de abril sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Fecha: 23 de mayo de 2002.

Sanción: 300,51 euros.

Acto/s notificado/s: Acuerdo de Iniciación.